

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.317 /

Retiro, 22 AGO. 2011

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2011.

2° Solicitud del Contribuyente Sra. MAGDALENA VIVANCO ARAVENA, Rut.: N° 11.769.483-6.

3° Ingreso Municipal por Aporte Voluntario N° 7092 de fecha 05 de Noviembre del 2009.

4° Certificado N° 035 de fecha 22.08.2011, de Tesorería Municipal que acredita ingreso.

5° Solicitud del Contribuyente Sr. ENRIQUE MARIA VILLALOBOS NORAMBUENA, Rut.: N° 3.979.746-1.

6° Ingreso Municipal por Aporte Voluntario N° 7117 de fecha 23 de Noviembre del 2009.

7° Certificado N° 035 de fecha 22.08.2011, de Tesorería Municipal que acredita ingreso.

8° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° **DEVUÉLVASE**, al Contribuyente Sra. MAGDALENA VIVANCO ARAVENA, Rut. N° 11.769.483-6, la Suma de \$7.373.- (Siete Mil trescientos setenta y tres pesos), según Visto N° 2, correspondiente Pago de Derechos Municipales por concepto de Arancel Camión Limpia Fosa, para sector Acceso Sur Retiro.

2° **DEVUÉLVASE**, al Contribuyente Sr. ENRIQUE MARIA VILLALOBOS NORAMBUENA, Rut.: N° 3.979.746-1, la Suma de \$18.432.- (Dieciocho Mil cuatrocientos treinta y dos pesos), según Visto N° 5, correspondiente Pago de Derechos Municipales por concepto de Arancel Camión Limpia Fosa, para sector de Santa Adriana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y

ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALAN

Director de Obras Municipales



PATRICK CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Interesado
 - Archivo D.O.M. /
- PCC/GBT/JLC/gsz.